

Fecha 14.11.2018	Sección Política y Sociedad	Página 48
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

INFORME DE LABORES DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL

Delinean retos, como las candidaturas independientes

La magistrada presidenta se refirió además a la necesidad de combatir la violencia política de género, que busca —advirtió— minar los derechos de la mitad de la población

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

LA MAGISTRADA presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, durante su Informe de Labores 2017-2018, dijo que a pesar de los avances en la democracia paritaria, se deben construir herramientas efectivas para combatir la violencia política en razón de género.

“No podemos permitir que, a través de un fenómeno tan deleznable, se pretenda reducir los derechos y la dignidad de más de la mitad de la población”.

Durante el informe en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la magistrada indicó que han asumido la responsabilidad en el cambio solicitado por la mayoría de la sociedad, pues no son indiferentes ante la realidad social de México.

“Sabemos todos que dos de los pilares de la democracia son el diálogo y la tolerancia. El tribunal está abierto al diálogo con los demás poderes, a un diálogo

constructivo, basado en el respeto mutuo de nuestra independencia y de la división de poderes”, mencionó.

Sobre las pasadas elecciones, Otálora Malassis indicó que se pudieron apreciar algunas problemáticas específicas que dificultaron los procesos de resolución de las impugnaciones que se presentaron.

“Este proceso demostró que aún existen inconsistencias e incongruencias en la legislación aprobada con motivo de la reforma del 2014, en virtud de que algunas de las reglas de operación no fueron actualizadas para armonizarlas con las nuevas figuras introducidas con la reforma. Me refiero aquí, en particular, a la problemática presentada con motivo de la casilla única y de las reglas de escrutinio y cómputo”, dijo.

En ese sentido hizo un llamado para que el Congreso revise la viabilidad de la concurrencia de elecciones, y revisar los requisitos

y las condiciones de participación de las candidaturas independientes, para garantizar la equidad en la contienda.

“Habrá que reflexionar acerca del objetivo de la fiscalización de los gastos electorales (...) resumiendo, los cambios legislativos deberían simplificar las reglas y la organización de las elecciones, eliminando algunos elementos que dificultan la operación del sistema electoral y que no abonan a una mayor equidad, legitimidad o protección de derechos”.

Por otra parte, la magistrada informó que en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019, se contempla una reducción real de 438 millones 692,000 pesos.

salvador.corona@eleconomista.mx

El tribunal está abierto al diálogo con los demás poderes, a un diálogo constructivo, basado en el respeto mutuo”.

Janine M. Otálora,
presidenta del TEPJF.



El acto fue ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia. FOTO: CUARTOSCURO

